



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Divorcio de matrimonio civil
Demandante	Patricia Inés Arenas Ramírez, CC. 43.009.885
Demandada	Jorge Mauricio Montoya Merino, CC. 3.348.892
Radicado	05001 31 10 014 2022 00392 00
Decisión	El curador acepta su designación

Conforme a la manifestación de aceptación respecto al cargo; se tiene al doctor **Wilson Augusto Zapata Gil** como curador del demandado.

Siendo así, por secretaría le será compartido el link del expediente, a fin de que pueda ejercer su derecho de contradicción.

Notifíquese
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38cb760caf6ec44e3a9791e69ddb6bed70d14834f0dd81604ad7cb014a2c8029**
Documento generado en 06/12/2022 02:10:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>